

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión especial N° 11

Martes 16 de mayo de 2023, de 08:30 a 09:45 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido. Expuso el El Director General de Carabineros, don Ricardo Yáñez Reveco y el General Inspector don Carlos González.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva la señora Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron Juan Carlos Beltrán Silva, Sergio Bobadilla Muñoz, Ana María Bravo Castro, Gloria Naveillán Arriagada (T), Mauricio Ojeda Rebolledo, Joanna Pérez Olea, Jorge Rathgeb Schifferli, Clara Sagardia Cabezas (T), Héctor Ulloa Aguilera, Flor Weisse Novoa.

Concurren telemáticamente el Director General de Carabineros, don Ricardo Yáñez Reveco y el General Inspector don Carlos González.

III.- ACTAS

No hay.

IV.- CUENTA

No hay.

V.- ACUERDOS

1.- Oficiar al Director Nacional de Senapred para que informe respecto de la situación de 15 vecinos del sector Reñico Alto, comuna de Lumaco, quienes dicen no haber sido catastrados y no haber recibido ayuda pese a haber sido afectados por los incendios de febrero 2023. (Diputado Rathgeb).

2.- El Director General de Carabineros ofreció hacer llegar a la Comisión un listado de las 90 detenciones ocurridas a raíz de los incendios de febrero 2023, desagregado por motivo de detención y el parte policial que se envió al Ministerio Público.

3.- A sugerencia del Director General de Carabineros se acuerda invitar a una futura sesión al Jefe del Laboratorio de Criminalística de Carabineros.

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, sé que lo que voy a señalar no es parte de la investigación que llevamos a cabo, pero es bueno contar con estos antecedentes al momento de elaborar las conclusiones.

Me ha llegado una nota de comunidades de la comuna de Lumaco, firmada por el presidente de la comunidad, con un listado de quince personas que resultaron afectadas producto de los incendios del verano pasado y que hasta el día de hoy no han recibido ninguna ayuda.

Lo dejo establecido para efecto de que alguna autoridad relacionada con el tema de reconstrucción o levantamiento del aparato productivo de la zona lo tenga presente. La nota la voy a dejar en Secretaría para efectos de que quede como antecedente, si es pertinente, a futuro.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor diputado, sin duda que el mandato que ha dado la Sala a la comisión es investigar el origen y las consecuencias de los incendios, pero también hemos dado espacio para que se nos informe del proceso de reconstrucción y la entrega de viviendas de emergencia. Por lo tanto, tiene asidero su planteamiento.

Entregue, por favor, el documento a Secretaría y vamos a oficiar al director nacional de Senapred para que nos haga llegar la información que usted nos está solicitando.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, quiero agregar algo más. El día viernes me constituí en Lumaco, en una actividad de inauguración de una vivienda definitiva en el sector de Pichicautín, y me llamó mucho la atención que el Serviu estaba entregando una vivienda definitiva. Era una sola vivienda. Además, estaba la delegada presidencial para la reconstrucción, Paulina Saball, y las 48 viviendas de emergencia que debieron haberse entregado todavía no se han concretado. Es decir, se estaba inaugurando en ese momento una vivienda definitiva y a esas familias todavía no se le había entregado la vivienda provisoria, la vivienda de emergencia. En esa situación están 48 familias más en la comuna de Lumaco.

Seguramente, cuando nos constituyamos en terreno, el alcalde o las autoridades de la zona, podrán plantear este tema y dar alguna explicación o decir por qué, después de más de tres meses de ocurridos los incendios, hay personas que todavía están viviendo bajo carpas en bodegas, en galpones o sencillamente allegados a los vecinos cercanos al sector rural.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Vamos a solicitar a Secretaría que, junto al documento que usted nos hará llegar, también considere la información que ha complementado para el oficio al director de Senapred.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara) [vía telemática].- Señor Presidente, sigo insistiendo con las sesiones del viernes 19, en Nacimiento y en Santa Juana.

Ayer enviaron la lista de los invitados de lo que va a suceder en La Araucanía. Quisiera que se hiciera algo parecido para saber de antemano quiénes van a estar de invitados el día 19, tanto en Santa Juana como en Nacimiento.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada, se enviaron todas las invitaciones con el listado de las personas convocadas, pero vamos a solicitar a Secretaría que revise por qué a usted no le llegó. Si es necesario que se la reenvíen, así se hará, para que tenga la información respectiva.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara) [vía telemática].- Llegó lo de La Araucanía el día sábado 20, pero no lo que corresponde a Biobío.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Perfecto, lo vamos a corregir, señora diputada.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara) [vía telemática].- Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Para quienes ven la sesión a esta hora de la mañana, estamos en la comisión investigadora sobre incendios ocurridos en el verano recién pasado.

Se encuentran conectados diputados diputadas telemáticamente, como también hay en forma presencial. En forma telemática están las diputadas Clara Sagardia, Gloria Naveillan, Ana María Bravo y Joanna Pérez, y el diputado Mauricio Ojeda. En forma presencial está el representante de La Araucanía, el diputado Jorge Rathgeb.

Ofrezco la palabra en puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Para esta sesión se encuentra invitado el señor director general de Carabineros, don Ricardo Yáñez Reveco.

Estimado general, a título personal, creo interpretar sino a todos a la mayoría de nuestros diputados y diputadas, para darle la bienvenida a la comisión y expresar mis sinceros reconocimientos por el tremendo trabajo que desarrolla la institución de Carabineros, en beneficio y resguardo de nuestros ciudadanos a lo largo y ancho de nuestro querido país.

Estimado general, reciba mi reconocimiento por la labor que desarrollan.

Respecto de la convocatoria, queremos solicitar que nos dé su visión de lo ocurrido en los meses de verano de los incendios forestales y, además, su visión general de lo que apreció a través de su institución. Después entraremos en algunos temas más específicos y con algunas consultas de parte de las diputadas y diputados integrantes de la comisión.

Sea bienvenido.

Tiene la palabra.

El señor **YÁÑEZ** (general director de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, muy buenos días a usted y a todos los integrantes de la comisión investigadora.

Me acompaña el general inspector señor Carlos González, quien durante el período de los incendios forestales estuvo a cargo de la dirección de las operaciones para enfrentar la contingencia en su carácter de director nacional subrogante de Orden y Seguridad. Me acompaña también mi edecán.

Agradezco la invitación y muchas gracias por sus palabras de aliento. Es una motivación permanente para los carabineros recibir el saludo y el afecto de personas que reconocen el tremendo esfuerzo y trabajo que realizan los cerca de 60.000 hombres y mujeres a lo largo de nuestro territorio en forma incansable, sin distinción alguna y haciendo un trabajo por la seguridad de cada uno de nuestros compatriotas.

En particular a los incendios forestales, quiero señalar, primero, que dentro de la visión sistemática integral de la seguridad, Carabineros trabaja sobre seis ejes. Uno es la seguridad pública, otro tiene que ver con el control del orden público, fronteras, tránsito, seguridad privada y también las emergencias. Somos la primera respuesta ante la emergencia. Los carabineros así lo han demostrado en la historia de este país. Es la primera respuesta, la primera línea frente a catástrofes o situaciones que de alguna forma afectan a los ciudadanos de nuestra patria. Para estos incendios no fue la excepción. Los carabineros, una vez que empezaron a generarse estos lamentables incendios forestales, tuvieron como primera misión el resguardo y la seguridad de todas las personas que pudieron verse comprometidas con el avance del fuego hacia los sectores poblados y con aquellas personas que estaban en sectores rurales alejados y que estaba en riesgo su integridad física.

Es así como nuestras operaciones, en la primera etapa, se abocaron exclusivamente a levantar la información y tener un catastro de aquellas zonas que estaban siendo afectadas. En segundo lugar, con nuestros recursos territoriales ponerse en contacto con aquellas familias que pudiesen verse afectadas en su seguridad personal.

Posteriormente -lo señala la ley de emergencia Senapred-, fue convocado el representante institucional en la mesa, lo que permitió generar otras acciones inmediatas en un ámbito de dirección y coordinación por parte del Senapred para las operaciones bajo un estado de emergencia distinto.

No obstante, como institución tomamos un montón de medidas que tienen que ver con decisiones institucionales frente a una emergencia. Una de ellas fue enviar en forma inmediata cuatro lanzaguas desde Santiago a la ciudad de Chillán, particularmente Ñuble, que era la zona que estaba siendo más afectada en ese momento. Fueron dos lanzaguas de 12.000 litros y dos de 6.000 litros que contribuyeron en gran medida a cooperar en las funciones de mitigación de los incendios a las unidades que estaban a cargo del combate y también se desplegaron diversos mandos territoriales para que en terreno se hicieran cargo de las respectivas regiones donde se estaban desarrollando operaciones de una magnitud mayor. Esto con el objeto de facilitar y mejorar las coordinaciones con las diferentes instituciones que estaban trabajando en la zona, que tienen que ver, particularmente, como señalara en mi discurso el 27 de abril pasado, con que carabineros no solo se dedicó a salvar personas, a resguardar bienes, a asegurar zonas de trabajo para los voluntarios y a evacuar a personas y animales, sino que también en muchas oportunidades tuvo que colaborar a los brigadistas y bomberos en el combate al fuego, no siendo una obligación, pero la necesidad así lo demandaba.

Por ello, fue de tanta utilidad enviar los lanzaguas que en esa oportunidad manifesté que hoy no debiera existir región alguna en el país que no cuente con un elemento de esas características, porque, de alguna forma, en los sectores poblados permite tirar agua en forma de lluvia y mojar los techos de las viviendas, los perímetros y los entornos de las poblaciones, con la finalidad, primero, de mitigar eventualmente que saltara una chispa y se pudiera provocar un incendio y, segundo, generar una sensación de seguridad en todas las personas que, obvia y desesperadamente, trataban de cuidar sus bienes y no exponerlas a una situación de riesgo.

Asimismo, desplazamos un puesto de mando institucional en cada una de las regiones, con el objeto de mantener alimentados con flujos de información en tiempo real a la plana mayor que estaba en Santiago. Se efectuaron despliegues territoriales en coordinación con el encargado de la emergencia regional, a fin de asegurar las vías y los lugares donde estaban operando los diferentes medios de emergencia en los incendios.

También, se implementaron servicios focalizados en albergues y en lugares que fueron evacuados, con el objeto de proteger los bienes de las personas que hubo que sacar de dichos lugares. Asimismo, se solicitaron los recursos extraordinarios para adquirir elementos de protección y seguridad para el personal de carabineros que debió desplazarse a la zona y cooperar con una tarea que se tornaba cada vez más compleja, desde el punto de vista de la magnitud y de la escalada que tuvieron los incendios.

Cabe señalar que la experiencia nos ha permitido mantener permanentemente en *stock* una cantidad determinada de insumos, que nos permite abordar dicha emergencia con nuestros recursos de personal durante la primera etapa de la emergencia. Pero, obviamente después hubo que requerir más recursos para comprar agua para hidratación, alimentación, guantes, antiparras y un montón de otros elementos que eran necesarios para estar operando en la zona.

Sobre el apoyo permanente a los brigadistas, como institución formamos parte de la Asociación Internacional de Gendarmerías y Fuerzas Policiales con Estatuto Militar (FIEP). A través de dicho órgano, me correspondió hacer el requerimiento a la presidenta de la FIEP, solicitando el apoyo de unidades investigativas de incendios forestales que tuvieran experiencia, para que nos vinieran a cooperar en la investigación de los incendios forestales en la zona sur. Fue así como tuvimos la presencia de carabineros de Italia, una unidad altamente calificada y especializada en la investigación de incendios forestales, y también de la Guardia Civil española, que, junto con el Laboratorio de Criminalística, tuvieron reunión con los fiscales en las diferentes regiones y con el fiscal nacional, para comprometerse a evacuar un informe complementario a las pericias y a los informes que desarrolle la institución en esta materia.

Estas emergencias siempre nos permiten y se transforman en una oportunidad de mejora y de aprendizaje. Y haberla compartido con policías de otros países también permitió darnos cuenta en qué nivel nos encontramos en materia de investigación de estos fenómenos. También, darnos cuenta -y el informe seguramente nos lo va a decir, porque pedimos que así fuera- de cuáles fueron las consideraciones que ellos estimaron como factores de riesgo importantes para que los incendios se masificaran, de manera de tener una mirada de personas ajenas y con una experiencia distinta frente a este fenómeno.

Quiero señalar que la Subdirección General, el 3 de febrero, mediante una resolución, autorizó un procedimiento para hacer grandes compras, con el objeto de dotar a nuestro personal de los elementos de seguridad. También se dispuso de un camión satelital de telecomunicaciones

para las zonas que estaban sin cobertura radial o telefónica, a fin de mantener información y comunicado al nivel central.

La Dirección de Logística, a través de los diferentes departamentos, contribuyó con la entrega de insumos extraordinarios, como mascarillas, agua, guantes de cabritilla, cascos de seguridad, bloqueador solar, antiparras, palas, cantimploras, entre otros, para nuestros carabineros que estaban operando en la zona. Se gestionó el aumento de alimentación para el personal que estaba 24/7 trabajando en el lugar, con un incremento de 2.000 a 7.400 pesos. El Departamento L3 dispuso de recursos necesarios para que los vehículos que estaban en la zona estuvieran operativos en forma permanente, en particular los lanzaguas.

Asimismo, dispusimos equipos médicos por parte del Hospital de Carabineros, que no solo atendieron a carabineros bajo situaciones de alguna afección por parte del humo, del fuego o de las operaciones propiamente tal, sino que también a la comunidad en algunos sectores de la zona afectada, cooperando con la red y el sistema de salud pública.

Por su parte, la Dirección de Finanzas reasignó cerca de 17 millones del presupuesto adicional de alimentación para todo el personal que enviamos a la zona a cooperar.

Durante esta contingencia, se comprometieron más de 2.100 carabineros en apoyo a la función de los incendios. No solo fue el personal de regiones, sino también 550 carabineros alumnos de la Escuela de Formación, 50 aspirantes, 40 funcionarios de Control de Orden Público de la zona Metropolitana y de siete regiones del país que se trasladaron a la región a cooperar.

Además, firmamos un convenio con TECHO Chile. Quiero que sepan que un grupo importante de nuestros alumnos se encuentra trabajando en la Región de Ñuble, particularmente en Santa Juana, levantando casas de emergencia para las personas que fueron afectadas. Ya han levantado más de una quincena de casas y, obviamente, queremos mantener este convenio con TECHO, porque en el proceso de formación de nuestros carabineros es superimportante que la vinculación con el medio y las víctimas de los incendios contribuya en su proceso formativo para ir dando un poco de normalidad y tranquilidad a las familias afectadas.

Además, de manera *ex post* a los incendios, dispuse a la Dirección de Educación el envío del Orfeón Nacional, del Cuadro Verde y de la Escuela de Adiestramiento Canino, con el objeto de que fueran a hacer trabajos con los niños y con las personas que estaban más vulnerables en esa zona, de tal manera de mitigar un poco el impacto de lo que significó esta tragedia en la zona sur.

¿Cuál fue la labor particular que realizaron los carabineros, aparte de realizar recorridos preventivos en aquellos sectores afectados por los incendios forestales? Implementar y desarrollar acciones para evitar hechos delictuales, como también apoyo y ayuda a personas afectadas; coordinación con otras instituciones, con el fin de facilitar el normal desarrollo de las tareas de emergencia programadas, y, sobre todo, hemos aprendido a generar las zonas de aislamiento, de rutas y caminos para facilitar el desplazamiento de los vehículos de emergencia que deben movilizarse y que por sus envergaduras requieren vías despejadas.

En cuanto a la cooperación internacional, estamos esperando los informes.

Pero, como experiencia, quiero hacerles saber, por ejemplo, que Italia cuenta con un satélite -o sea, con uno de ellos y tiene arrendados otros satélites- que presta servicios de monitoreo permanente para el combate de incendios forestales. Cuando llegaron los italianos, tuvimos la fortuna de que justo uno de los satélites que administran estaba posicionado en la zona de Ñuble, lo cual permitió tener una cartografía *in situ* de lo que estaba ocurriendo y fue coincidente con la determinación del lugar de inicio de uno de los incendios forestales.

Lo propio hizo la Guardia Civil española. La interacción con ellos nos permitió tener un poco más de conocimiento respecto de cómo enfrentar estas emergencias, que llegaron para quedarse. De hecho, en las próximas semanas, tenemos preparado un seminario internacional al que asistirán expertos de estas policías, con el propósito de capacitar en materia investigativa no solo a los organismos especializados, sino a todo el sistema de seguridad de emergencia, incluyendo al Ministerio Público.

En nuestros registros institucionales tenemos registrados 1.301 eventos por delitos asociados a incendios, distribuidos de la siguiente forma: 179 en la Región del Maule, que equivale al 37 por ciento; 158 en la Región de Ñuble, que equivale al 45 por ciento; 314 en la Región del Biobío, que equivale al 41 por ciento; 477 en la Región de La Araucanía, que equivale al 29 por ciento, 74 en la Región de Los Ríos y 99 en la Región de Los Lagos.

De acuerdo con nuestros registros hubo 27 fallecidos a consecuencia de estos incendios forestales: 12 hombres, 10 mujeres y 5 no determinados; la gran mayoría de ellos, 15, se concentran en Santa Juana. Gracias a la acción del jefe de tenencia y a cinco carabineros, que se encontraban presentes ese día, se logró evacuar a gran cantidad de la población. Si no hubiese sido de esa forma, seguramente, la cantidad de víctimas hubiese sido muy superior. Esto fue reconocido por la alcaldesa.

Además, estuve en terreno con los funcionarios y mientras a uno de ellos se le quemaba su casa, él estaba prestándole cooperación a la ciudadanía como corresponde, pero claramente esto pudo haber sido mucho peor.

Durante el período, Carabineros registra 59 detenidos por incendios forestales: 4 en la Región de Valparaíso, 8 en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, 4 en la Región del Maule, 9 en la Región de Ñuble, 11 en la Región del Biobío, 13 en la Región de La Araucanía, 5 en la Región de Los Ríos y 5 en la Región de Los Lagos. Todos ellos fueron puestos a disposición del Ministerio Público. Obviamente, los procesos están siendo investigados por parte de dicho órgano autónomo y son los que tienen los antecedentes respecto de la etapa en que se encuentran.

Resultamos con dos vehículos dañados, un lanzagua, ya que lamentablemente cedió el terreno en una de las zonas en que prestaba apoyo, por lo que quedó absolutamente inmovilizado, el fuego lo alcanzó y quemó su cabina, y obviamente quedó inutilizable para el servicio. También, quedó dañada y quemada por el fuego una motocicleta que estaba haciendo patrullaje.

Hubo una coordinación permanente con los respectivos jefes de la Defensa Nacional que estaban en cada región, con quienes se coordinó no solo la fiscalización de los toques de queda que se dispusieron, sino también todo lo que tenía que ver con el despliegue de nuestros medios y recursos en apoyo a las funciones que cumplía el resto de los organismos de emergencia.

Eso en términos generales, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señor general.

Antes de dar la palabra, se encuentran conectados telemáticamente las diputadas Gloria Naveillan, Clara Sagardia, Ana María Bravo y Joanna Pérez, y en forma presencial los diputados Jorge Rathgeb, Héctor Ulloa, Mauricio Ojeda, Juan Carlos Beltrán y Sergio Bobadilla, quien les habla.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a mis colegas parlamentarios, a los funcionarios de la Corporación y, por supuesto, al general Ricardo Yáñez y al general Carlos González, al cual tuve el alto honor de conocer y con quien compartimos muchas veces, porque soy de Curacautín, provincia de Malleco, Región de La Araucanía.

Valoro y agradezco el despliegue y trabajo que realizó Carabineros de Chile a través de todo el país y, particularmente, en la Región de La Araucanía, en la provincia de Malleco, en donde tuvimos eventos muy complicados y difíciles, que fueron apoyados por los alcaldes, particularmente, de Purén, de Lumaco, de Ercilla, de Traiguén, en fin.

Escuché con atención que fueron 2.100 carabineros los que colaboraron en esta tarea, que no es menor, creo que es una cantidad importante de mano humana y profesional. Este es mi primer período como parlamentario y, a su vez, la primera comisión investigadora a la que asisto, y en mi concepto es importante tener la información de cómo se abordó el combate de los incendios. Por ello, estamos junto con nuestro Presidente y colegas escuchando a todos los entes.

Por su intermedio, señor Presidente, a nuestros invitados, en mi concepto, lo más importante es saber, de acuerdo con su experiencia, estimado general Yáñez y, por supuesto, general Carlos González, qué fue lo que faltó, qué debíamos implementar y cómo podríamos apoyar a la institución de Carabineros de Chile para abordar eventualmente, ni Dios lo permita, una situación similar. En fin, cómo podemos implementar, ayudar o sugerir, después de que terminemos la comisión, el apoyo para Carabineros, dado el alto trabajo que han realizado, sobre todo, en esta materia.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- General, tome nota, porque vamos a hacer una ronda con otras consultas que quieren formular las señoras y señores diputados.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los colegas, a los funcionarios de la Cámara y a ambos generales.

La pregunta apunta hacia lo siguiente, en materia de incendios. Durante el verano recién pasado fuimos testigos, a través de diversos medios, especialistas, profesionales del área de los incendios, exautoridades de la Conaf, etcétera, de la gran cantidad de incendios intencionales. Agradeceré que el general se refiera a aquello.

Si bien es cierto, también aporta la temperatura, el calor y muchas veces la alta cantidad o concentración de elementos combustibles, desde la experiencia como bombero y el trabajo en el combate de incendios en sectores forestales, claramente hubo indicios de focos evidentes respecto de la intencionalidad de los incendios. Agradeceré que nos pudiese graficar en cantidades o en porcentajes, cuántos incendios fueron intencionales en todo el sur de Chile.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Antes de dar la palabra, voy a corregir una omisión respecto de la presencialidad. También se encuentra presente, participando de la comisión, la diputada Flor Weisse.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los colegas y funcionarios, y felicito a Carabineros por el tremendo y amplio despliegue no solo en esta tragedia del verano,

a propósito de la cobertura de 2.100 funcionarios de las distintas escuelas, no solo carabineros activos, sino por todo el despliegue que han hecho en esta y en todo lo que ha pasado, sobre todo en materia de criminalidad común.

Asimismo, en la misma línea del diputado Ojeda, sabemos que los procedimientos no están afinados por parte del Ministerio Público, creo que ni el diputado Ojeda ni yo vamos a preguntar sobre la investigación que lleva adelante el Ministerio Público en forma autónoma, pero quizá nos puede indicar algún esbozo de la línea investigativa, cuál es su criterio respecto de la intencionalidad, que finalmente es uno de los temas importantes de abordar.

Insisto, sé que la investigación del Ministerio va por cuerdas separadas, pero quisiera conocer su apreciación respecto de este tema tan importante como es la intencionalidad, cuál es el esbozo y la línea investigativa que han llevado hasta el momento.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los integrantes de la comisión y a ambos generales.

Se ha expuesto en la comisión, respecto de la participación de Carabineros, y que se valora la ayuda durante y con posterioridad a todo lo que significa la ocurrencia de estos incendios, que acostumbro llamarlos incendios rurales más que incendios forestales, por cuanto se quemaron sembradíos, praderas, que son de carácter rural y que también nos corresponde investigar.

Se ha señalado que había nueve detenidos en la Región de La Araucanía. Esos detenidos, ¿actuaron negligentemente en el uso del fuego o hubo dolo en su participación? O sea, ¿hubo culpa, negligencia o sencillamente hubo intención de generar el incendio? Porque alguien pudo haber estado quemando basura y el incendio se le arrancó, o haber estado soldando en un taller y generó un incendio.

Entonces, en cuántos de esos detenidos, al menos en la Región de La Araucanía, hubo intencionalidad en la generación de los incendios, y no solamente culpabilidad.

¿Cuántas denuncias recibieron respecto de situaciones de intencionalidad -no de negligencia- en la ocurrencia de los incendios?

Sobre la intencionalidad, ¿cuál sería el *modus operandi* que ocupan estas personas? Es decir, cómo llegan al sector, cómo inician el fuego y cómo huyen para evitar la acción de las policías o ser descubiertos por las víctimas o por terceros testigos.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, suscribo absolutamente lo planteado por mis colegas Ulloa y Rathgeb, porque creo que este es uno de los puntos fundamentales, aunque todos son importantes, pero este es fundamental para la persecución y la sanción. Y ahí la diferencia entre irresponsabilidad e intencionalidad, con dolo, con la intención de dañar y de provocar estos incendios, que para mí son incendios, más que rurales, porque también pueden llegar a los sectores urbanos. Y cuando se dice forestal, claro, se entiende que se trata de plantaciones exóticas, pero también se han quemado bosques nativos, como en Alto Biobío, que fue una cantidad no menor y conllevan un daño incluso peor que el otro. Y es lamentable tener que comparar cuál daña más o menos, porque, en verdad, todos dañan. Entonces, ese es un punto muy importante. El señor general nos ilustrará y entraremos en

materias, a mi modo de ver, de las principales en esta comisión, porque precisamente tenemos que ver cómo lo hacemos para perseguir y sancionar a los responsables. Aquí se han dado algunas cifras, como alcancé a oír -discúlpenme, no pude llegar a tiempo a la sesión-, pero no tengo una consulta específica. En todo caso, quiero hacer el punto de que esto es fundamental y vamos a necesitar más sesiones sobre la materia, pero es muy importante esta distinción entre responsabilidad e intencionalidad dolosa. Es muy importante y Carabineros nos podrá ilustrar.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sin duda, comparto la reflexión de la diputada Weisse.

A modo de información, para que lo tengan presente, la lista de invitados considera al fiscal nacional, quien nos podrá aportar muchos antecedentes para dar cumplimiento al mandato de esta comisión, cual es investigar el origen y consecuencias de los incendios forestales.

Tiene la palabra, general director.

El señor **YÁÑEZ** (general director de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a tratar de abordar las inquietudes que plantean, contestar aquellas que pueda y señalarles el camino para obtener la otra información.

Respecto de la sugerencia de la experiencia que vivimos durante esta emergencia, en mi discurso del 27 de abril señalé que los incendios forestales constituyeron no solo una contingencia que puso en riesgo la seguridad de los afectados, sino también la de muchas personas que se vieron involucradas en el trabajo para hacer frente a esta emergencia.

Obviamente, hay un aprendizaje que se va consolidando con la experiencia que vamos adquiriendo año tras año, lo que nos obliga a tomar algunas medidas.

Dentro de las sugerencias, en la actualidad no puede existir ninguna región de este país, particularmente aquellas que tienen una mayor contingencia en materia de incendios de esta naturaleza, en que Carabineros no cuente con vehículos lanzagua, que son elementos polivalentes que contribuyen al combate de incendios, entendiéndose que la primera reacción frente a la emergencia siempre será de Carabineros, pues Bomberos muchas veces tiene que esperar que Carabineros los acompañe en algunos sectores. Por lo tanto, Carabineros puede llegar inmediatamente al inicio de un foco de incendio con un lanzagua y evitar que se propague.

En segundo lugar, la adquisición de los *Bambi Bucket*, que son aquellos elementos colgantes que utilizan los helicópteros, nuestras aeronaves, desplegadas en las zonas afectadas, en el entendido que la primera respuesta ante la emergencia siempre va a ser Carabineros. Nuestro tiempo de respuesta es inmediato, no tenemos que esperar que se constituyan otras instituciones para funcionar: se levantó una emergencia y operamos.

Por lo tanto, si nos llega una información de que hay un incendio y tenemos los elementos, obviamente podemos actuar rápidamente y evitar que un incendio que está empezando se propague y se transforme en un macroincendio, lo que llevaría a convocar al resto de los intervinientes.

En tercer lugar, equipamiento. Todos los años estamos incorporando más equipamiento para hacer frente a situaciones de esta naturaleza, que permita que cuando enviemos a nuestra gente a operar en estas zonas, vayan con elementos de seguridad que les permita cumplir la labor de la mejor forma posible en ayuda de las personas que más lo necesitan.

Respecto de la investigación de los incendios, creo que pronunciarme sería una irresponsabilidad, considerando que las investigaciones no solo se encuentran en manos de

Carabineros, sino, también, de la Policía de Investigaciones. Quien dirige la investigación es el Ministerio Público y es el fiscal quien va a determinar la intencionalidad o la categorización respecto de si hubo o no intencionalidad.

De lo que sí puedo dar cuenta es que durante ese período detuvimos a más de 90 personas, algunas detenidas en flagrancia porque se encontraban cometiendo algún acto de negligencia que provocó algún incendio forestal y otros que fueron detenidos con elementos que, eventualmente, podían ser utilizados para cometer delitos. Tanto es así, que después se tomaron medidas restrictivas, por ejemplo, para el traslado de combustible, donde debíamos entregar un salvoconducto o un documento que les permitiera hacerlo, en el entendido de que en las zonas agrícolas el traslado de combustible es algo común para ser usado en distinto tipo de maquinaria, como las motosierras, por ejemplo.

Obviamente, referirme respecto de la intencionalidad, al nivel de participación que pueda existir frente a esto, creo no me corresponde y que quien debe dar una respuesta es el Ministerio Público, pues lleva la investigación y tiene todos los antecedentes a la vista.

Yo sí me puedo comprometer a entregar, desagregado, el motivo por el cual fueron detenidas cada una de estas 90 personas y la notificación que se envió al Ministerio Público.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señor general, acogemos su sugerencia.

Es importante que estos antecedentes los remita a la Secretaría de la comisión, con el fin de tenerlos a la vista cuando asista el fiscal nacional.

Tiene la palabra, señor general.

El señor **YÁÑEZ** (general director de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, también sería muy bueno que se pudiera invitar al jefe del laboratorio de Criminalística de Carabineros de Chile, a quien le correspondió estar en los tres sitios donde se concentraron los incendios, junto a los expertos internacionales que vinieron a cooperar en materia investigativa, con el fin de que pueda dar una visión técnica respecto del trabajo que se desarrolló y de cómo se levantó la información.

Quiero insistir en que en Chile existe muy buena investigación respecto de los incendios de infraestructura, pero en cuanto a esta materia, no existen muchas capacidades en el país.

Por lo tanto, el hecho de que organismos internacionales hayan venido a colaborar, va a permitir que estas capacidades se potencien y se mejoren, entendiendo que la gente necesita saber cuáles fueron las causas que provocaron estos incendios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, general.

Acogemos la sugerencia de invitar al jefe del laboratorio de Criminalística de Carabineros de Chile, para que nos pueda aportar con su experiencia y con los antecedentes que maneja.

Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Ojeda.

El señor **OJEDA** [vía telemática].- Señor Presidente, solo me voy a referir a la respuesta del general.

Quiero felicitar la prudencia del general director al señalar que el Ministerio Público es el que lleva adelante las investigaciones, pero es claro que la cantidad de detenidos y las medidas que se han tomado respecto de prohibir la compra o traslado de combustibles en ciertos sectores dan cuenta de lo que conversamos y fue motivo de discusión en la primera sesión

que realizamos, en el sentido de que, claramente, el cambio climático queda descartado, porque, en este caso, habría que decir que este tiene pies y manos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al general director que es un gusto estar nuevamente con él.

Ahora bien, concretamente le quiero preguntar si este grupo de especialistas que, si no mal recuerdo, era de italianos, emitió algún informe que usted pudiera compartir con la comisión.

En segundo lugar, sin querer ponerlo en aprietos, cuando se produjeron los incendios durante el verano, que afectaron tanto a la Región de La Araucanía como a la provincia de Arauco, ¿hubo ocasiones en que el personal que combatía los incendios se hubiese visto afectado por amenazas de algún tipo para ejercer su trabajo, en las que ustedes hayan tenido que intervenir? Si las hubo, ¿cuántas veces sucedió y cómo resolvieron esas situaciones?

En ese mismo sentido, ¿en alguna ocasión ustedes se vieron amenazados mientras cumplían con su labor?

El señor **BOBABILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, saludo y agradezco la presencia del general director. Yo admiro a los carabineros, de hecho, tengo tíos y hermanos que forman parte de la institución, así que no soy ajena a ella.

Me voy a quedar con lo último que manifestó el general Yáñez, en cuanto a la necesidad de contar con elementos para actuar prontamente, porque al momento de realizar nuestras conclusiones, debemos tener bien claro cuáles son las necesidades de la institución en cuanto al equipamiento que requiere para actuar prontamente en caso de incendios, toda vez que Carabineros, como bien dijo, es el primero en actuar, antes que otras instituciones.

Por otra parte, quiero preguntar quién es el responsable de la seguridad en la provincia del Biobío, especialmente de la comuna de Los Ángeles.

Se lo pregunto porque en los días en que se produjeron los incendios, tuve la oportunidad de recorrer la zona y las mismas comunidades contaban que estaban pasando unos jóvenes en motocicleta y decían que estos no iban, precisamente, a apagar un incendio, sino a provocarlo.

Como digo, nos encontramos con un caso de esos. En un sector, unos jóvenes nos dijeron que había un incendio más adelante y les dijimos que iríamos a ver qué pasaba. Entonces, vimos que unas personas habían estado quemando, lo cual se podría tomar como un elemento de provocación. Por eso, creo que han existido incendios provocados y también por descuido.

Entiendo que Carabineros no decide sobre la culpabilidad o inocencia de nadie, porque no es su tarea, sino de la fiscalía y de la justicia, en definitiva, pero me gustaría saber quién es responsable de Carabineros en la Región del Biobío.

Nuevamente, quiero agradecer la presencia del general director, Ricardo Yáñez.

El señor **BOBABILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Para ser justos, también quiero destacar la participación del señor Paco González, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, quien, permanentemente, ha estado presente en la comisión y nos expondrá durante la próxima sesión respecto de las comisiones especiales investigadoras anteriores para que podamos contar con más antecedentes al momento de elaborar el informe.

Quiero señalar que, efectivamente, Carabineros es la primera institución pública que siempre está en todas; ellos son los que están en las celebraciones y también en los desastres que nos toca vivir, y en el día a día, Carabineros es una institución que siempre está presente en nuestra sociedad.

Creo que todos los diputados y diputadas que formamos parte de la comisión, que pertenecemos a las regiones afectadas por los incendios, una vez más fuimos testigos de la vocación de servicio y de entrega de nuestros carabineros, que va mucho más allá de lo que cualquier ciudadano común y corriente podría ofrecer a la comunidad.

Doy testimonio del despliegue y de la entrega de los carabineros de las comunas de Santa Juana, de Nacimiento, de Tomé, de Florida, de Hualqui, de la provincia de Concepción, de la provincia de Arauco, lo cual valoramos tremendamente.

Dicho eso, general, puedo concluir que el foco principal de la institución de Carabineros de Chile no es apagar incendios, y, a partir de su exposición, puedo concluir que la falta de equipamiento para enfrentar estos eventos no es menor.

En ese sentido, creo que como país debemos hacer mucho más para que nuestra institución de Carabineros tenga el equipamiento necesario para enfrentar este tipo de situaciones y no estar improvisando cuando los incendios están arrasando grandes extensiones de terreno, viviendas, etcétera. A ese respecto, el desafío no es menor, porque debemos entregar los elementos necesarios a la institución de Carabineros para que esté preparada y en condiciones adecuadas para enfrentar estos eventos.

Debo concluir que, desde el punto de vista investigativo, la falta de tecnología de última generación es un elemento importante que se debe tener presente, ya que Carabineros debiera contar con las de última generación que, posiblemente, tienen estas policías italianas o españolas.

Por eso, me parece muy bien el intercambio que se produce, producto de la emergencia, y también este evento que usted dijo que se va a llevar a cabo en el transcurso de las próximas semanas será una experiencia importante.

Dicho eso, me gustaría que usted, general, desde su perspectiva y desde la de la institución, nos hiciera algunas recomendaciones, porque siempre es posible mejorar, siempre es posible provocar mejoras y, en ese sentido, quiero que nos dé su visión.

¿En qué deberíamos mejorar, como país, para estar preparados para enfrentar este tipo de eventos que, sin duda, generan mucho dolor a muchos chilenos? Solo pido que nos plantee recomendaciones de mejoras para enfrentar de mejor forma, en el futuro, estos eventos.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al general y al equipo que lo acompaña.

General, escuché con atención las distintas intervenciones y el trabajo que ha mostrado, que va más allá de la contingencia, porque contempla el acompañamiento a la comunidad, como

podimos observar en el contexto de las recientes emergencias ocurridas en la comuna de Nacimiento, y lo digo con mucho conocimiento de causa. Me refiero al trabajo del coronel Ayala, quien acompañó a comunidades que quedaron aisladas, justamente, porque colapsó el sistema y era imposible llegar a esta red de trabajo integrada por el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) u otros equipos.

Entendiendo que hoy tenemos una nueva institucionalidad desde el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y en la misma línea del señor Presidente, quiero saber su visión. ¿Hubo un cambio, a partir de que la Onemi pasó a ser Senapred, en cuanto a la institucionalidad, la coordinación y la logística?

Quiero que nos dé su opinión al respecto, porque, como comisión, también nos interesa evaluar y observar dónde hay vacíos y descoordinaciones, a fin de mejorar aquello de manera propositiva. Para eso son las comisiones especiales investigadoras: uno esperaría que todos nuestros aportes, así como lo hemos hecho en otras áreas, puedan ser considerados por el Ejecutivo y los distintos poderes del Estado.

Principalmente, quiero que, desde la institucionalidad en la cual ustedes participan e interactúan, puedan hacer algunas recomendaciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, quiero insistir y destacar lo que señaló el general al responder mi pregunta, a saber, que todas las regiones deben tener carros lanzagua, ya que es más rápido activarlos ante una emergencia. Comparto absoluta y plenamente ese planteamiento, y creo que es importante incorporarlo en las conclusiones, como también la posibilidad de contar con un helicóptero para atacar los incendios forestales.

Gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Debo asumir otra omisión que he cometido: no he dicho que el diputado Andrés Jouannet está conectado telemáticamente. Hace rato que el diputado Jouannet participa en la sesión de forma remota.

Tiene la palabra, general director.

El señor **YÁÑEZ** (general director de Carabineros de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio a todos los integrantes de la comisión, respecto de los informes que van a elaborar los equipos de expertos que vinieron de Italia y de España, el compromiso que asumió esta institución con el Ministerio Público fue que van a ser canalizados a través del Laboratorio de Criminalística, que es el órgano técnico encargado de la investigación de algunas de las órdenes de investigar que impartió el Ministerio Público.

Por lo tanto, se tendrá conocimiento de ello, una vez que sean disponibilizados en la carpeta investigativa al Ministerio Público.

Respecto de las amenazas que recibió personal, particularmente Carabineros no, pero sí tuvimos información de que algunas brigadas, particularmente aquellas que trabajan en las forestales, efectivamente cuando fueron a cooperar, coadyuvando al resto de los organismos de emergencia en los incendios, sufrieron algún tipo de amenaza, por lo cual debieron hacerse las coordinaciones con Carabineros para acompañarlos a determinados sectores, donde existía el riesgo, la probabilidad de que fueran atacados o se les imposibilitara hacer su trabajo.

En cuanto al Senapred, quiero decir que, como país, hemos aprendido un montón. Creo que las grandes catástrofes que nos han asolado nos han dejado un aprendizaje que pocos países tienen respecto de la capacidad de coordinación y de trabajo conjunto. Si hay algo que debemos valorar hoy, es que existe una disposición distinta frente a las autoridades o integrantes del sistema, en la manera en que se hace un trabajo mucho más colaborativo en esta materia.

Obviamente siempre está la posibilidad de mejorar, que debe ser continua y permanente, y las evaluaciones propias que haga el Senapred imagino que van arrojar cuáles son aquellas experiencias o aspectos, negativos y positivos, que se tuvieron luego de esta contingencia.

Tal como hemos aprendido de los terremotos, de los maremotos, creo que ese mismo nivel de conciencia es el que hoy se debe asumir frente a un fenómeno que ya es una realidad. Los incendios forestales, en los últimos años, son una realidad; cada vez son más fuertes, más intensos, más dañinos y cada vez generan más preocupación y afectación a los bienes de las personas y, muchas veces, las personas lo pierden todo.

Creo que la mirada debe ser un poco más amplia, más allá de lo que podamos opinar como Carabineros, que estamos presentes en todos los sectores rurales y nos tocó ir a alertar a familias que viven muy aisladas. Me tocó ir a ver la familia de un carabinero que perdió todo, que vivía en un cerro.

En consecuencia, bajo esas condiciones, tenemos que contar con todas las herramientas y con todos los elementos necesarios. Por ejemplo, en cada junta de vecinos de estos sectores rurales debe existir un equipo de comunicación radial conectado al municipio que permita, rápidamente, informar o canalizar la información frente a un hecho puntual. Mire, entre las denuncias que tenemos, está la de una persona que se encontraba haciendo trabajos de soldadura y una de las chispas saltó y propició un incendio. Si la información se produce rápidamente, esta persona informa y se acude de inmediato, a lo mejor la emergencia se controla en un par de horas, pero si la información se demora en llegar y que se active todo, el incendio ya se trasladó, se propagó, con el fuego saltó a otros predios y se transforma en un incendio mucho más difícil de controlar.

Técnicamente no conozco la terminología ni la casuística propiamente tal, pero hablo desde la experiencia que uno recoge luego de haber conversado con las personas que estaban en los diferentes sectores.

Creo que hay un trabajo y un aprendizaje que se debe compartir socialmente. Así como estamos preparados para subir a zonas de altura cuando hay un terremoto fuerte en zonas que son inundables, creo que cuando hay un incendio se debería elaborar un instructivo que genere acciones o reacciones por parte de las autoridades sean lo más rápido posible, a fin de evitar que los incendios alcancen la envergadura que tuvieron y tratar de controlarlos antes de que eso ocurra.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- General, agradecemos su participación y aporte para el trabajo que nos ha encomendado la Sala.

Me voy a permitir una licencia, porque el ser Presidente tiene algunos privilegios.

Quiero que transmita mi saludo y reconocimiento al general Bobadilla de la Región del Biobío y, a través de él, a todos y cada uno de los carabineros de la Región del Biobío que han hecho un trabajo ejemplar.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan. Sea breve, diputada, porque estamos concluyendo.

La señora **NAVEILLAN**, (doña Gloria) [vía telemática].- Señor Presidente, quiero sumarme a los saludos al general Bobadilla, quien estuvo en La Araucanía y de quien tengo los mejores recuerdos. Es un tremendo oficial, y no me cabe duda de que en Biobío está cumpliendo una labor tan espectacular como la que realizó en La Araucanía.

Gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA** (vía telemática).- Señor Presidente, quiero felicitarlo por lo bien que ha dirigido esta comisión hasta el momento.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputado.

A propósito de reconocimientos, a todos nos hace bien reconocer siempre cuando alguien realiza bien su trabajo.

En esa línea, quienes nunca aparecen en pantalla ni utilizan el micrófono, pero son un puntal fundamental para el trabajo que desarrollamos en cada una de las comisiones son los funcionarios de la Secretaría. Quiero hacerles un reconocimiento por su tremendo trabajo, porque, en definitiva, son los profesionales de la Cámara quienes ayudan a que la labor de los diputados y diputadas sea el que es. De manera que expreso mi sincero reconocimiento por el trabajo que desarrollan, una labor muchas veces anónima y que no aparece en pantalla.

Démosle un aplauso a la Secretaría.

(Aplausos)

Informo a las diputadas y a los diputados que las próximas sesiones se realizarán en terreno. Para tal efecto, el viernes 19 de mayo estaremos en la comuna de Santa Juana, a partir de las diez de la mañana, y en la tarde de ese mismo día en la comuna de Nacimiento. El 20 de mayo estaremos en la comuna de Lumaco, la Araucanía, desde las diez de la mañana.

En esa oportunidad, recogeremos los testimonios de diversas personas afectadas por los incendios y de las autoridades regionales y locales, lo cual será muy importante para el trabajo que nos ha encomendado la Sala.

Finalmente, agradezco a todos y a cada uno de ustedes su participación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:45 horas.

¹ Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión